

ESTUDIOS DE CULTURA NÁHUATL



Convocatoria / Call for papers

Se invita a la comunidad académica a presentar trabajos originales bajo la forma de **artículos** o **traducciones y estudios críticos sobre documentos históricos en lengua náhuatl**, para su publicación en la revista *Estudios de Cultura Náhuatl*.

Estudios de Cultura Náhuatl es una publicación semestral del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, dedicada a la difusión de trabajos de investigación sobre la lengua y la cultura de los pueblos de habla náhuatl de ayer y hoy.

Fecha límite de recepción: **viernes 2 de septiembre de 2022**

Requisitos de participación

Los trabajos deben ser inéditos. Serán dictaminados por dos evaluadores externos, con la modalidad de doble ciego, y deberán apegarse a las directrices que se especifican a continuación.

1. Artículos

- Las contribuciones estarán redactadas en español, inglés o francés; y
- Se enviarán en archivo de Word con una extensión de 10,000 a 13,000 palabras, incluyendo texto, notas y bibliografía, en fuente Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio.

2. Sección “Estudio, paleografía y traducción de documentos nahuas”

- Las contribuciones incluirán el texto original en lengua náhuatl, con su respectiva traducción y estudio crítico redactados en español; y
- Se enviarán en archivo Word con una extensión de 10,000 a 13,000 palabras, incluyendo textos, notas y bibliografía, en fuente Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio.

Nota: En caso de proyectos de mayor extensión, se recomienda contactarse con las editoras para exponer las particularidades del caso.

Tanto los artículos como las contribuciones para la sección “Estudio, paleografía y traducción de documentos nahuas” deben incluir:

- 1) Título del trabajo en el mismo idioma que el texto completo, que describa adecuadamente y de forma concisa el contenido, sin exceder de 20 palabras (incluyendo el subtítulo, si lo hubiera);
- 2) Traducción en español y/o en inglés del título del trabajo (en función del idioma original);
- 3) Síntesis curricular del autor o de los autores, redactada en español en un máximo de 120 palabras (para cada autor, cuando sean varios). Debe incluir institución de adscripción actual y país, grado académico, líneas de investigación, últimos trabajos publicados, ORCID y correo electrónico profesional;
- 4) Resumen del texto en español (máximo 200 palabras), en el que se sugiere incluir el objetivo, la hipótesis (si aplica), metodología y fuentes utilizadas, originalidad o valor de la investigación, limitaciones o implicaciones del estudio, así como los principales hallazgos o conclusiones del trabajo;
- 5) Traducción al inglés del resumen en español (máximo 200 palabras);
- 6) De 5 a 8 palabras clave en español y en inglés; y
- 7) Si el trabajo contiene ilustraciones, tablas o gráficas, éstas se enviarán, para el proceso de evaluación, en un solo archivo de Word (diferente del archivo del artículo), con un peso máximo de 10 MB, que incluya también los respectivos listados de ilustraciones, tablas y gráficas;
 - El listado de ilustraciones debe incluir la siguiente información para cada ilustración:
 - Título o breve descripción de la imagen u obra,
 - Si aplica, autor o cultura creadora de la obra,
 - Si aplica, fecha o periodo de creación de la obra,

- Si aplica, soporte y características físicas (material, dimensiones, etcétera),
- Si aplica, lugar donde se encuentra actualmente la obra,
- Para fotografías etnográficas, lugar y fecha de la toma fotográfica,
- Autor de la imagen que se publica en *Estudios de Cultura Náhuatl*, y
- Si aplica, dueño institucional o individual de la obra reproducida (© ...); o indicar que la obra es de dominio público;
- De ser aceptado el trabajo, las ilustraciones deberán remitirse en archivos separados, en formato TIFF o JPG, con resolución de 300 dpi y con un tamaño mínimo de 15x15 cm;
- De ser aceptado el trabajo, las gráficas se remitirán en archivo Excel o en el software en el que hayan sido generadas para que puedan ser correctamente editadas;
- Es responsabilidad del autor incluir ilustraciones que sean de dominio público o tramitar los derechos de reproducción de éstas, para su publicación en acceso abierto.

- 8) Se debe adoptar el sistema de referencias correspondiente al [estilo Chicago autor-año](#), donde las notas a pie de página se reservan para añadir información complementaria cuando ésta resulte estrictamente necesaria;
 - Solamente las referencias a documentos se describen en nota a pie de página, indicando el archivo y el fondo de procedencia, así como su clasificación; la información detallada se consignará dentro de la bibliografía final, en un apartado dedicado a los documentos. Ejemplo para citar a pie de página:
¹ AGN, Tierras, exp. 124, f. 1r-15v.
 - Las referencias a obras publicadas se incluyen dentro del cuerpo del texto entre paréntesis indicando el apellido del autor, el año de publicación de la obra y, de ser necesario, las páginas citadas; por ejemplo: (León-Portilla 1968, 132-33).
 - En la bibliografía final se deben separar las referencias en dos secciones: documentos y obras publicadas. Si aparece la sección “Documentos”, ésta es la primera de la bibliografía, mientras que la sección de obras publicadas es la segunda. Ambas deben ordenarse alfabéticamente.
 - Para mayor información, consúltese las [Normas para la presentación de originales](#) de la revista.

Recepción de trabajos

Los envíos se deben de realizar a más tardar el viernes 2 de septiembre de 2022 a través de la [página de la revista](#). Todas las contribuciones entregadas a la revista se acompañarán del [Formato de declaración de originalidad](#) firmado por el(los) autor(es)

Atentamente

ÉLODIE DUPEY GARCÍA

Editora de la revista *Estudios de Cultura Náhuatl*

<https://nahuatl.historicas.unam.mx>

nahuatl@unam.mx